



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 13 FEB. 2015

DECRETO N° 521

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Junta de Vecinos Villa Aurora", "Manualidades Las Palmeras de La Serena", "Central Autónoma de Trabajadores IV Región", "Centro de Madres Las Violetas Las Riberas de Elqui"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, todos de 3 de Enero de 2015, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 975 el 2 de Febrero de 2015 para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, todos de 3 de Febrero de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA	65.063.841-7		Zunilda Acuña Valencia, R.U.T.	Registro N° 676 de 1 de Diciembre de 1999.	N° 759 de 1 de Abril de 2013.	Financiar el transporte de viaje al Valle de Elqui	\$400.000.-
MANUALIDADES LAS PALMERAS DE LA SERENA	65.870.100-2		Emma González Saavedra, R.U.T.	Registro N° 1575 de 17 de Octubre de 2007.	N° 948 de 22 de Enero de 2015.	Financiar traslado de viaje a El Molle	\$350.000.-
CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS VILA LAS RIBERAS DE ELQUI	65.275.850-9		María Abett Latorre Castillo, R.U.T.	Registro N° 867 de 27 de Junio de 2001.	N° 700 de 26 de Julio de 2012.	Financiar un viaje al sur de Chile.	\$1.000.000.-
CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES IV REGIÓN	65.193.020-0		Aliro Chamorro Godoy, R.U.T.	Registro R.S.U. 13.00.0002 de la Dirección Regional del Trabajo	N° 569 de 3 de Agosto de 2010.	Financiar el traslado de un viaje a Tongoy, de 70 hijos de trabajadores y 10 adultos, a las colonias de verano.	\$410.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LM/MPV/CAMT